



GUÍA DE OPERACIÓN
DEL MÓDULO DE PRESUPUESTACIÓN
PARA LA INTEGRACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013 Y LA
ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

DICIEMBRE, 2012

INDICE

MODULO DE PRESUPUESTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013 Y LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

Introducción

1. CONDICIONES GENERALES PARA INTEGRAR Y CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL MIFE 2013	6
1.1 Descarga de plantillas.....	7
1.2 Consultas.....	9
1.3. Generación de Reporte.....	10
2.- ANALÍTICOS POR CLAVE PRESUPUESTARIA (RAMO / ENTIDADES)	12
2.1 Ramos (Carga de AC01).....	12
2.1.1 Carga AC01.....	12
2.2 ENTIDADES (Carga de AC01).....	17
2.2.1 AC01 Efectivo.....	17
2.2.1.1 Carga.....	17
2.2.2 AC01 Devengable.....	21
2.2.2.1 Carga.....	21
3. ACEP	25
3.1 Generar ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo).....	26
3.1.1 Consulta ACEP Efectivo	30
3.2 Generar ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos).....	30
3.2.1 Consulta ACEP Devengable.....	31
4. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	35
4.1 Captura.....	35
4.2 Concertación (Autorización).....	37
4.3 Consulta.....	39
5. Integridad financiera	40
5.1 Verificador de Integridad.....	40

MODULO DE PRESUPUESTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013 Y LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

Guía de Operación

INTRODUCCION

La presente guía tiene como propósito auxiliar al usuario responsable de la carga de información para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y la elaboración de sus respectivos Calendarios en el Módulo de Presupuestación, en la funcionalidad del presupuesto **Aprobado** del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP 2013) del “Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio” (MSSN), plataforma que utiliza los últimos estándares de seguridad de la información. En esta etapa el módulo de presupuestación está preparado para realizar en forma conjunta la carga de la información del presupuesto aprobado y la elaboración de sus calendarios.

La dirección a la que se deberá acceder es:

<https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>

En la pantalla que se despliega se deberá:

- a) Insertar la clave de usuario y el password
- b) Dar clic en ACEPTAR



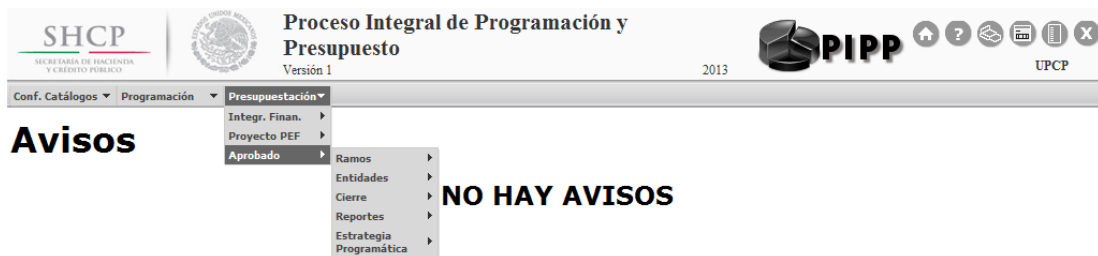
- c) En la pantalla que se despliega, dar clic en la opción *Vaya a este sitio web (no recomendado)*.



- d) En la pantalla que se despliega, seleccionar el Año de operación 2013, con lo cual se muestra el ícono "PIPP".

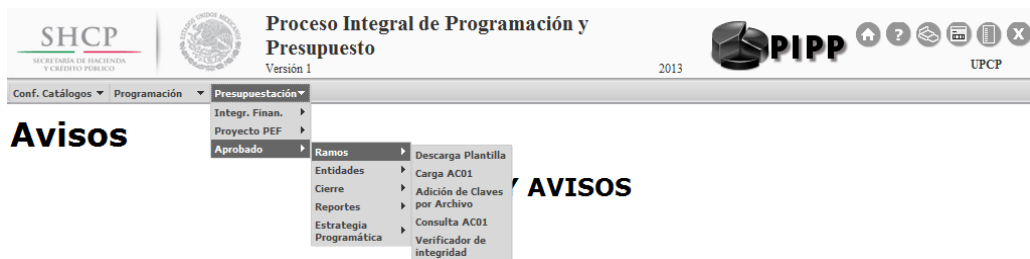


- e) Dar clic sobre el icono del PIPP, ante lo cual se despliega una nueva ventana en la que se visualizan en la parte central los avisos relacionados con el proceso que se vayan comunicando, y en la parte superior de la pantalla el Módulo de **Presupuestación** y debajo de éste el menú que contiene la funcionalidad de presupuesto **Aprobado**.

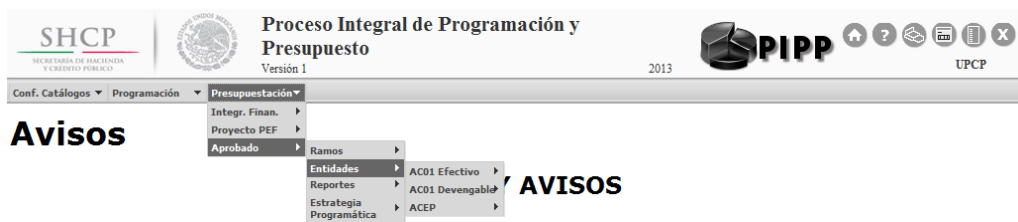


La funcionalidad de presupuesto **Aprobado**, contiene las opciones para la carga de información por parte de los ramos y entidades, las cuales se agrupan conforme a los menús que se presentan enseguida:

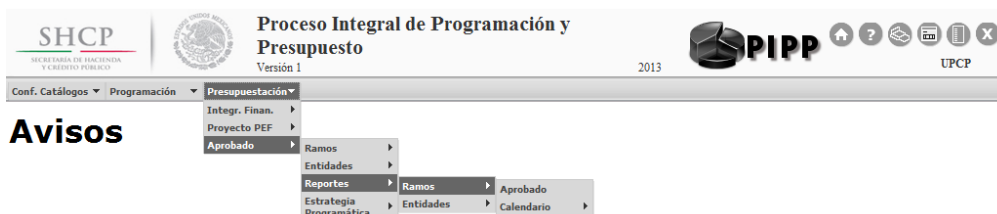
Ramos



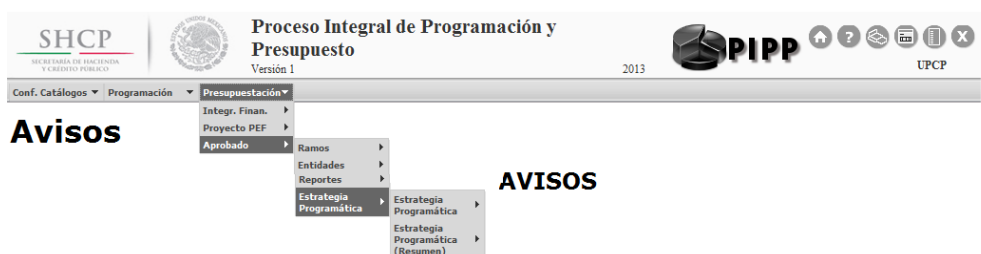
Entidades



Reportes

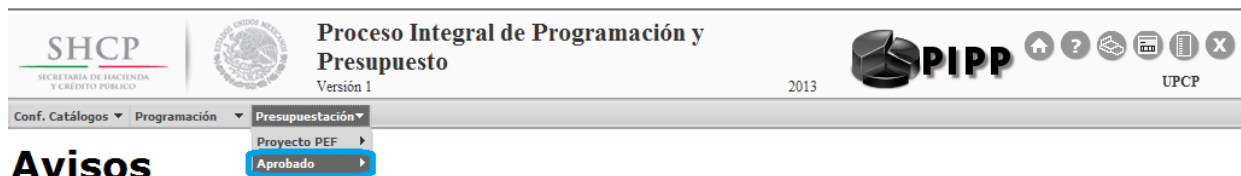


Estrategias



El proceso de ajuste al proyecto de PEF para obtener el Presupuesto **Aprobado** para el ejercicio fiscal 2013 se llevará a cabo a través del **Módulo de Presupuestación**.

Para acceder a la funcionalidad del presupuesto **Aprobado**, se debe seleccionar en la barra de menús que se encuentra en la parte superior de la pantalla la opción **PRESUPUESTACIÓN**, y posteriormente en el menú que se despliega a hacia abajo posicionarse en la funcionalidad de **Aprobado**.



En esta funcionalidad se presenta un submenú con las aplicaciones a utilizar, con opciones similares de carga de información para Ramos y Entidades del Proyecto PEF, mismas que se describen a continuación.

1.- CONDICIONES GENERALES PARA INTEGRAR Y CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO APROBADO 2013

La carga de información para la integración del Presupuesto aprobado se realiza a través de diversas plantillas, las cuales se describen al interior de esta Guía. En este contexto y para una óptima utilización de las mismas es preciso considerar los siguientes puntos.

1.1 DESCARGA DE PLANTILLAS

Para obtener las plantillas se deberá acceder al **Módulo de Presupuestación/Aprobado** en las funcionalidades del AC01 Ramos y Entidades (AC01 Efectivo y AC01 Devengable) se deberá dar clic en la opción **Descarga Plantilla AC01**, de cada una de las funcionalidades señaladas, con lo que se despliega la siguiente pantalla, en la que se deberá dar clic en la leyenda **Descargar Plantilla para Operaciones Masivas con AC01***.



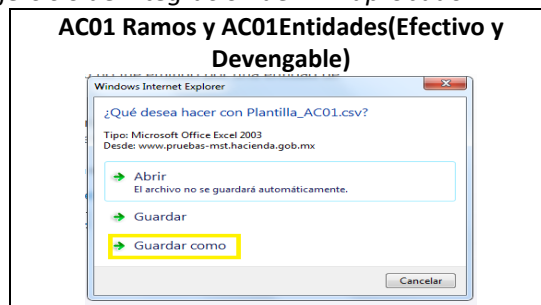
[Descargar Plantilla para Operaciones Masivas con AC01](#)

*Cuando no se muestra dicha leyenda, se deberá desactivar la *Vista de Compatibilidad* de Internet explorer, dando clic sobre el icono para deshabilitar dicha propiedad.

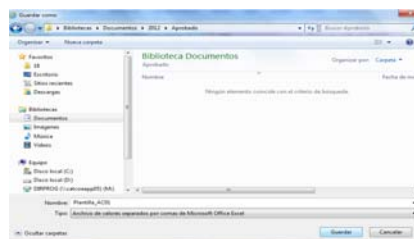
En la pantalla que se despliega, dar clic en la opción *Vaya a este sitio web* (no recomendado).



Con lo cual se despliega la opción de abrir ó guardar. El archivo se deberá guardar en una carpeta específica para el ejercicio de integración del PEF aprobado.



Se selecciona donde guardar y se nombra la plantilla



Una vez guardada, aparecerá el siguiente recuadro de dialogo en el cual se debe seleccionar **Abrir**.

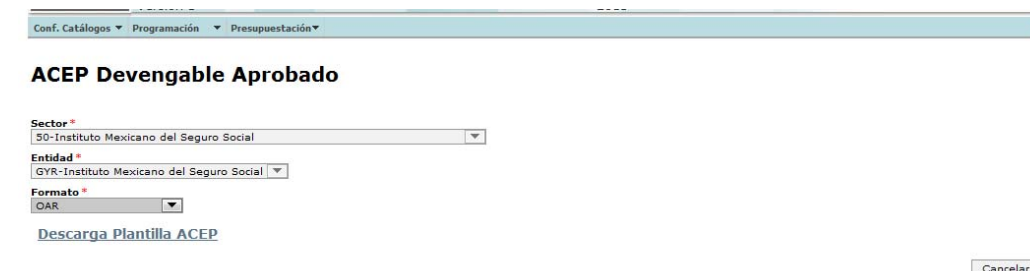
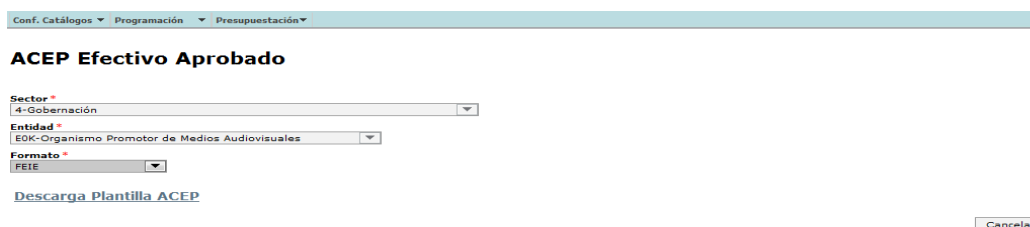


Ante lo cual se despliega la plantilla correspondiente para realizar la carga de la información del presupuesto aprobado.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W																
1	Ramo	Unidad	Res	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignaci	Actividad	Ir	Modalidad	Programa	P	Partida	Tip	de	Gai	Fuente	Fin	Geografico	Clave	Caracte	Importe	Proyect	Ampliación	Reducción	Importe	Eni	Importe	Fei	Importe	Ma	Importe	Ab	Importe	Ma	Importe			
2																																							
3																																							
4																																							
5																																							
6																																							

Plantillas ACEP Efectivo y ACEP Devengable

La descarga de plantillas del ACEP Efectivo y Devengable se encuentran en la opción de **ACEP** y se obtiene de las opciones **Descarga Plantilla ACEP Efectivo** y **Descarga Plantilla ACEP Devengable**, en el que se deberá descargar la plantilla correspondiente, presionando sobre la leyenda **Descarga Plantilla de ACEP**.



Las plantillas de ACEP Efectivo a utilizar para la calendarización, varían de acuerdo al tipo de actividad de la entidad.

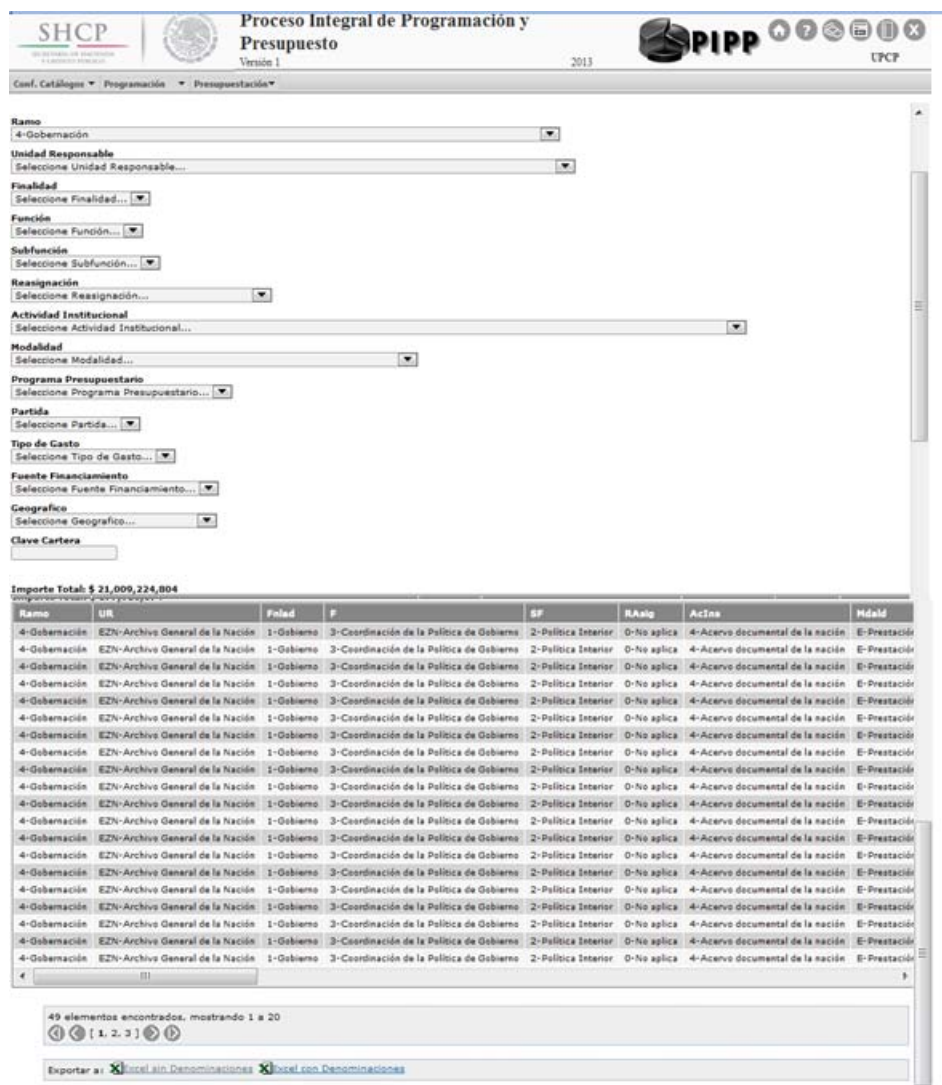
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1224	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	3052	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	3065	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	3082	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	3095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	3091	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	3093	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	3095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	1405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	1940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	1950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Las Plantillas de ACEP Devengable únicamente se utilizaran para las modificaciones derivadas de las ampliaciones y reducciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados.

1.2 CONSULTAS

Las consultas contenidas dentro de la funcionalidad de presupuesto **Aprobado** del AC01 de ramo y de entidades (AC01 Devengable y AC01 Efectivo) se realizarán mediante las Consulta AC01 para ramos y entidades conforme a lo siguiente.

Consulta AC01: Despliega las claves presupuestarias, con sus respectivos montos, seleccionadas a partir de los criterios seleccionados. Esta consulta es exportable, para ello deberá dar clic en la leyenda [Exportar datos en formato XLS](#), que se encuentra en la parte inferior de la consulta.



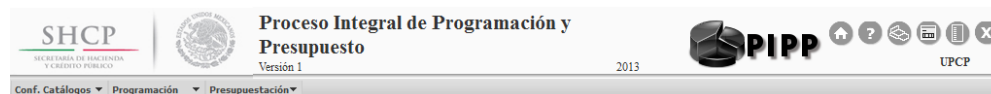
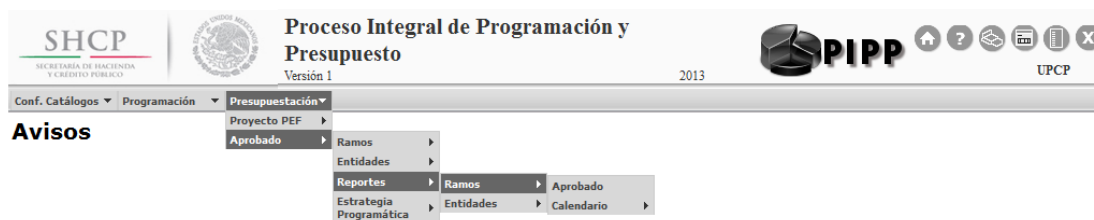
The screenshot shows the 'Proceso Integral de Programación y Presupuesto' interface. It includes a search filter panel on the left with dropdown menus for 'Ramo', 'Unidad Responsable', 'Finalidad', 'Función', 'Subfunción', 'Reasignación', 'Actividad Institucional', 'Modalidad', 'Programa Presupuestario', 'Partida', 'Tipo de Gasto', 'Fuente Financiamiento', 'Geografico', and 'Clave Cartera'. Below the filters, the 'Importe Total' is \$ 23,009,224,804. A table displays the search results with the following columns: Ramo, UR, Folio, F, SF, RAaig, Actna, and Hómd. The table contains 49 rows of data, all showing '4-Gobernación' in the Ramo column and 'EZN-Archivo General de la Nación' in the UR column. The bottom of the interface shows '49 elementos encontrados, mostrando 1 a 20' and an 'Exportar a' button with options for 'Excel sin Denominaciones' and 'Excel con Denominaciones'.

Cabe resaltar que aún cuando en el caso de la información del Analítico de Claves de entidades/AC01 efectivo solo se realice la carga con fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios”, la consulta del apartado de AC01 efectivo **debe mostrar la totalidad de la información programático presupuestaria de la entidad a consultar. Es decir, tanto las claves presupuestarias financiadas con fuente de financiamiento 4, como las contenidas en el AC01 de Ramos con fuente de financiamiento 1, correspondientes a la entidad consultada.**

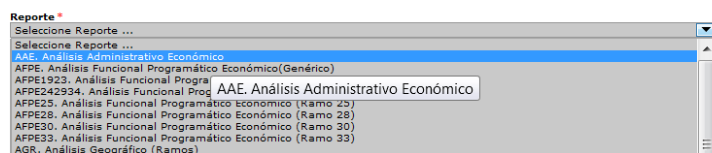
1.3 Generación de Reportes

A partir de la información capturada en la integración PEF se generarán los reportes que conforman el presupuesto autorizado de los Ramos, así como de sus respectivos calendarios.

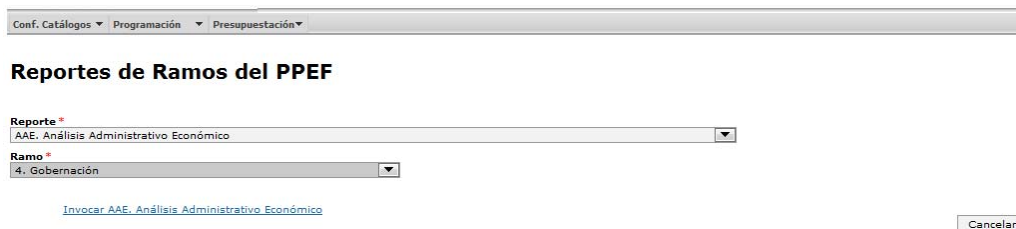
Para ello en la funcionalidad de **Reportes** del menú **Presupuestación/Aprobado** se deberá seleccionar la opción **Ramos** o **Entidades** y en esta en **Aprobado** ó **Calendario**, al dar clic Aprobado en la pantalla que se despliega se debe seleccionar el tipo de reporte requerido.



Reportes de Ramos del PPEF



Posteriormente elegir el ramo y dar clic en [Invocar AAE. Análisis Administrativo Económico](#), de acuerdo al reporte seleccionado.



Al momento de terminar la ejecución aparecerá la información en el formato listo para impresión.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

(pesos)

15 DE DICIEMBRE DE 2012

RAMO: 04 Gobernación		Página: 1 de 3									
Clave	Unidad Responsable	Gasto Total	Gasto Corriente					Gasto de Inversión			
			Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión
	TOTAL	21,050,214,804	20,995,714,904	5,903,425,620	3,048,055,649	10,175,488,340	1,779,734,995	103,500,000	103,500,000		
100	SECTOR CENTRAL	4,350,293,392	4,350,293,392	1,754,426,079	862,652,942	51,890,000					
111	Secretaría	94,870,538	94,870,538	70,875,023	23,795,825						
	Dirección General de Comunicación Social	129,936,944	129,936,944	20,391,243	100,235,701						
112	Coordinación General de Protección Civil	41,193,120	41,193,120	14,290,800	28,302,511		800,000				
113	Dirección General de Protección Civil	41,833,267	41,833,267	28,089,800	15,733,667						
114	Unidad de Contratación Interna	40,389,102	40,389,102	31,549,020	8,590,172						
115	Dirección General para el Fondo de Creación de Ingresos	20,870,776	25,870,776	13,280,630	13,900,973		1,800,000				
200	Subsecretaría de Gobierno	44,702,078	44,702,078	29,856,328	14,843,783						
211	Unidad de Gobierno	126,875,565	126,875,565	90,969,532	28,988,622						
212	Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales	20,089,253	20,089,253	14,311,450	5,757,800						
214	Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas	102,477,756	102,477,756	90,540,473	8,937,283						
215	Dirección General de Justicia y Socorro	15,475,706	15,475,706		15,475,706						
216	Unidad de Política Interior y Análisis de Información	9,810,452	9,810,452		9,810,452						
217	Prospección para la Política Interior	9,413,269	9,413,269		9,413,269						
300	Subsecretaría de Enlace Legislativo	36,902,907	35,592,587	17,915,911	18,677,676						
310	Dirección General de Estudios Legislativos	11,423,858	11,423,858	8,685,031	2,758,657						
311	Unidad de Enlace Legislativo	42,750,567	42,750,567	32,147,543	10,611,624						
312	Dirección General de Información Legislativa	14,497,569	14,497,569	10,146,630	3,751,941						
400	Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	37,327,877	37,327,877	23,947,185	13,350,492		30,000				
410	Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	250,821,420	250,821,420	78,427,294	121,944,126	51,000,000	850,000				
411	Dirección General de Asociaciones Religiosas	23,784,976	23,784,976	18,752,570	7,012,380						
412	Unidad de Política Migratoria	12,199,495	12,199,495		12,199,495						
500	Unidad para el Desarrollo Político	45,595,841	45,595,841	18,183,150	27,432,483						
510	Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	44,190,141	44,190,141	13,460,342	30,729,739						
700	Subsecretaría de Normatividad de Medios	29,015,414	29,015,414	17,598,423	11,058,991						
710	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	151,938,849	151,938,849	70,573,971	81,364,878						
711	Dirección General de Normatividad de Comunicación	18,203,179	18,203,179	10,622,242	7,580,937						

AAE-Preliminar 27-12-2012 14:43:03

En el caso de las entidades, se deberá verificar que aún cuando en el caso de la información de entidades/programático efectivo solo se realice la carga de información con fuente de financiamiento 4 "Recursos Propios", el Reporte "Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo) contenga la totalidad de recursos programados para la entidad. Es decir, tanto los registrados con fuente de financiamiento 4 por parte de la entidad, como los registrados con fuente de financiamiento 1, 2 y 3 en el AC01 de Ramos para la entidad.

2.- ANALITICOS POR CLAVE PRESUPUESTARIA (RAMOS / ENTIDADES)

En la etapa de cambios y ajustes al proyecto de PEF para la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2013, también se deberán elaborar los respectivos calendarios, dichos ajustes se deberán llevar a cabo en el módulo de **Presupuestación / Aprobado** a través de las opciones Ramos y Entidades. **Las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados se deberán identificar con el dígito 1, en el campo RG “Reasignaciones”.** Para ello, el sistema ya se encuentra preparado para recibir las claves presupuestarias con dígito 1.

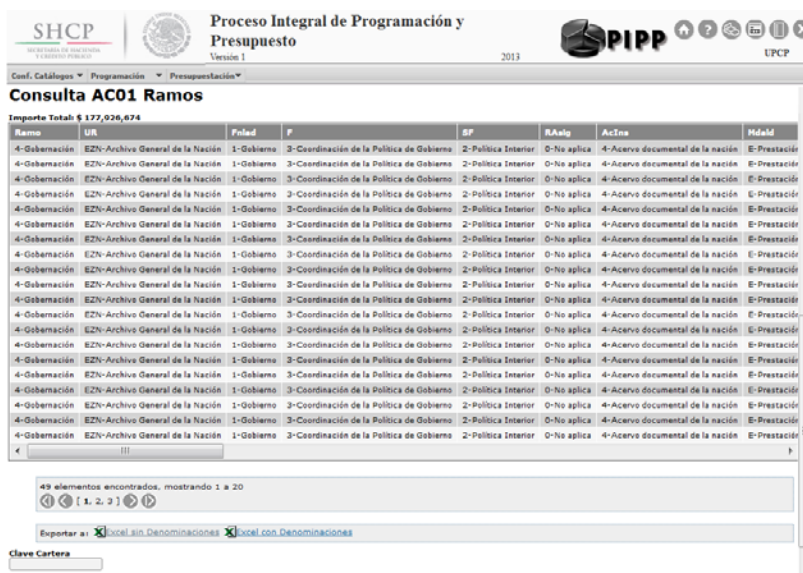
2.1 RAMOS (Carga de AC01)

La integración del Presupuesto de Egresos de la Federación de los Ramos presupuestarios en el Módulo de Presupuestación, se llevará a cabo vía archivo de carga a través de la opción Aprobado/Ramos/Carga AC01:

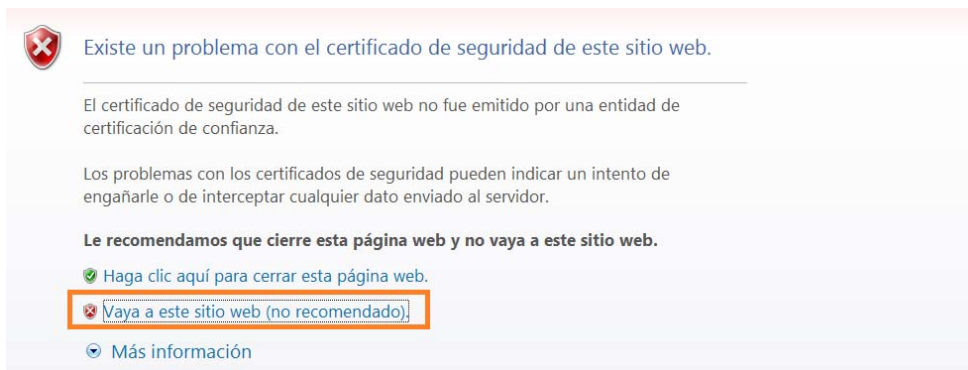
2.1.1 Carga AC01

Para cargar la información presupuestaria mediante la opción **Carga AC01** se deberá seguir los siguientes pasos:

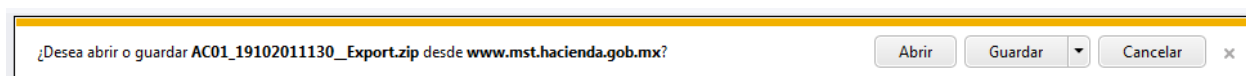
- a) Descargar la plantilla
- b) *Obtener el AC01 del proyecto de PEF del ramo correspondiente, para lo que se requiere ir al submenú “Consultas AC01” de la funcionalidad “Proyecto PEF” y seleccionar la opción “Consulta AC01”. Seleccionar el Ramo deseado, dar clic en el botón Consultar y la información se despliega hacia abajo, para exportarla a un archivo de Excel dar clic en EXPORTAR.*



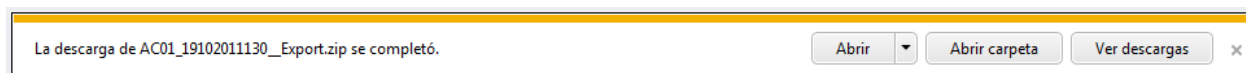
En la pantalla que se despliega, dar clic en la opción Vaya a este sitio web (no recomendado).



En el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR para tener la información disponible en un archivo personal.



Una vez que se guardo el archivo, se abre otro cuadro de dialogo para abrir el archivo, dar clic en **Abrir o abrir carpeta**.



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O		
1	Ramo	Respons	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Institucion	Modalidad	Programa	Presupuestar	Partida	Tipo de Gasto	de Financiar	Geografico	Clave Carter	Importe
2	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14201	1	1	9	0	301635		
3	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14301	1	1	9	0	120654		
4	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14401	1	1	9	0	147111		
5	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14403	1	1	9	0	249140		
6	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14404	1	1	9	0	2504650		
7	4	114	1	3	4	0	1	0	1	14405	1	1	9	0	29824		
8	4	114	1	3	4	0	1	0	1	15401	1	1	9	0	4334		
9	4	114	1	3	4	0	1	0	1	15402	1	1	9	0	16531204		
10	4	114	1	3	4	0	1	0	1	15403	1	1	9	0	192900		
11	4	114	1	3	4	0	1	0	1	15901	1	1	9	0	317672		
12	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31101	1	1	9	0	714259		
13	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31301	1	1	9	0	29225		
14	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31401	1	1	9	0	500247		
15	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31501	1	1	9	0	59486		
16	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31601	1	1	9	0	1695		
17	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31901	1	1	9	0	227884		
18	4	114	1	3	4	0	1	0	1	31902	1	1	9	0	137873		
19	4	114	1	3	4	0	1	0	1	32201	1	1	9	0	1487863		
20	4	114	1	3	4	0	1	0	1	32601	1	1	9	0	6123		
21	4	114	1	3	4	0	1	0	1	33602	1	1	9	0	118038		
22	4	114	1	3	4	0	1	0	1	33801	1	1	9	0	704603		
23	4	114	1	3	4	0	1	0	1	33903	1	1	9	0	520107		

Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto, por lo tanto la integración del presupuesto aprobado y la formulación de su respectivo calendario se realizarán con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto y pegar en la plantilla referida en el inciso a). Posteriormente, se deberán capturar por clave presupuestaria en las columnas correspondientes las reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el Módulo de Programación del PIPP (a excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones).

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2013.

Cuando se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave presupuestaria considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, es decir que **la eliminación de una clave presupuestaria considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila que la contiene en el archivo de carga.**

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.

Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento (de la UR) deberá anotarse el cero en alguna de las dos columnas una vez registrados dichos movimientos, se deberá incorporar el calendario de gasto por clave presupuestaria en las columnas de Importe Enero a Importe Diciembre.

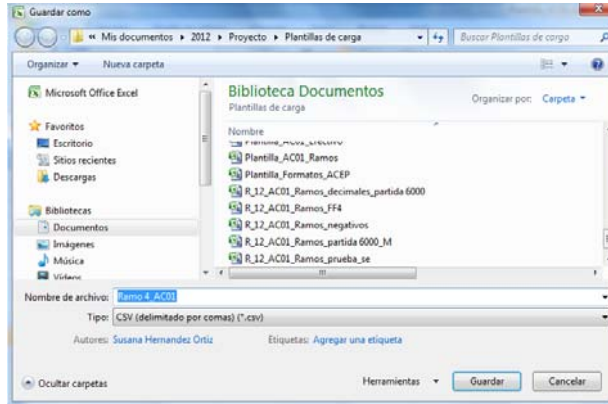
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa	Pri Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carteri	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
4	K00		1	3	7	0	11 E		8 32601		1	1	26	0	2778	0	0
4	K00		1	3	7	0	11 E		8 32701		1	1	9	0	1500000	1250000	0
4	K00		1	3	7	0	11 E		8 33104		1	1	9	0	308483	0	0
4	K00		1	3	7	0	11 E		8 33301		1	1	9	0	840000	0	700000

- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por clave presupuestaria.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá registrar un **cero**.
- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto autorizado por Ramo y Unidad Responsable.

Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa	Pri Partida	Tip Fuen Geog	Clave C	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene	Importe Feb	Importe Mar		
2	4	EZQ	1	2	4	0	8 E	11	11301	1	1	9	0	9083452			756954	756954	756954
3	4	EOK	1	8	3	0	9 E	14	11301	1	1	9	0	356275			29690	29690	29690
4	4	EOK	1	8	3	0	9 E	14	12101	1	1	9	0	9049106			0	822646	822646
5	4	EZQ	1	2	4	0	8 E	11	12201	1	1	9	0	791699			65975	65975	65975
6	4	EZQ	1	2	4	0	8 E	11	13101	1	1	9	0	55212			4601	4601	4601
7	4	EOK	1	8	3	0	9 E	14	13101	1	1	9	0	1548			129	129	129
8	4	EZQ	1	2	4	0	8 E	11	13201	1	1	9	0	258739			0	0	0
9	4	EOK	1	8	3	0	9 E	14	13201	1	1	9	0	10566			0	0	0
10	4	EZQ	1	2	4	0	8 E	11	13202	1	1	9	0	1321737			0	0	0
11	4	EOK	1	8	3	0	9 E	14	13202	1	1	9	0	42262			0	0	0
12	4	EOK	1	8	3	0	9 E	14	14101	1	1	9	0	50455			4205	4205	4205

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01.



Carga de AC01

Del menú de **Aprobado/Ramos** seleccionar la opción **“Carga AC01”** ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla



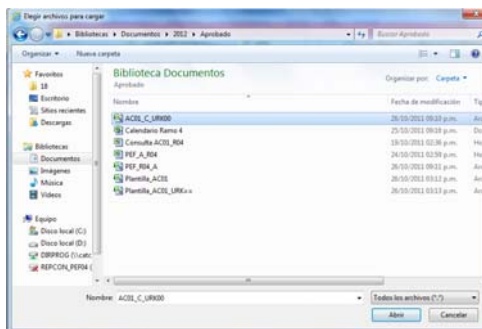
Carga AC01 Calendario Ramos



Alta de Archivo de Proyecto

En el Combo de **Alta por Archivo**, seleccionar el archivo de carga

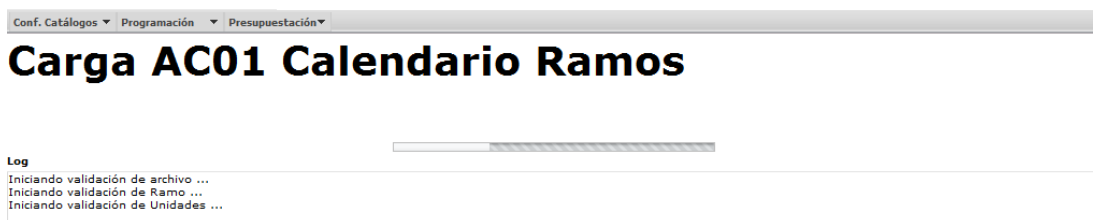
a. Presionar la leyenda **Seleccionar alta por Archivo**, seleccionar el archivo y dar clic en **Abrir**



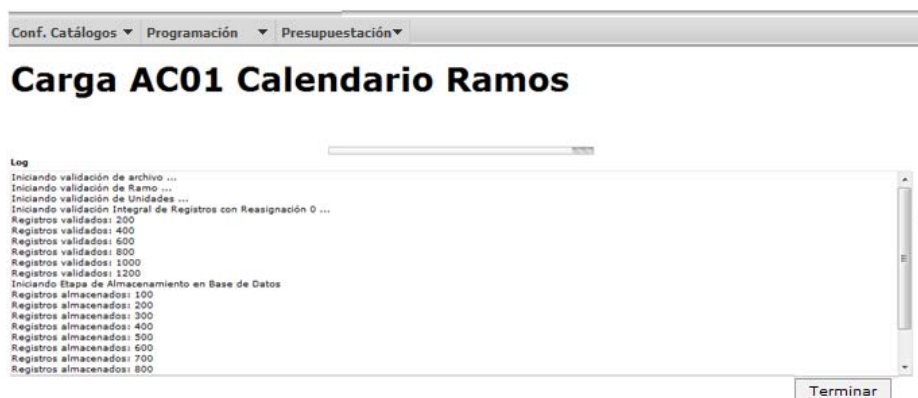
Al presionar Botón ABRIR se incrustará el archivo como a continuación se muestra y con el mensaje *Su archivo se recibió con éxito, de clic en Siguiente>> para validarlo*



c. Al presionar el Botón **Siguiente>>** el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por unidad responsable y el monto Total del Ramo).

d. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá iniciar nuevamente el proceso de carga.

2.2. ENTIDADES (Carga de AC01)

Al igual que en el Proyecto PEF la integración del Presupuesto Aprobado de las entidades se debe realizar en el Módulo de Presupuestación a través de la opción de **Aprobado/Entidades/AC01 Efectivo** y solo en el caso de las entidades de control directo también en la opción de **Entidades/AC01 Devengable**. Dichas opciones, al igual que en el Ramo cuentan con las opciones de **Descargar Plantilla, Carga de AC01, Adición de Clave por Archivo, Verificador de Integridad y Consulta**.

Como parte de la integración del presupuesto aprobado, en el AC01 Efectivo las entidades también se deberán realizar la formulación del calendario, y en el caso de las entidades de control directo además deberán realizar la carga del AC01 Devengable.

2.2.1 AC01 Efectivo

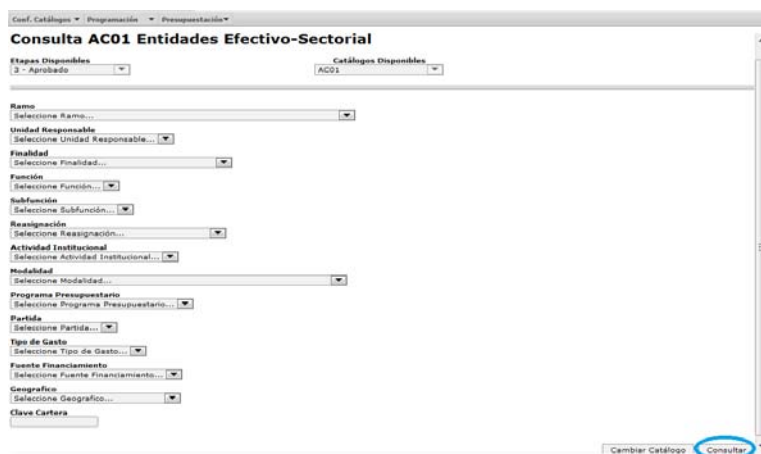
Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento del propio decreto, al igual que en la etapa de PPEF 2013 la modificación a la información con base flujo de efectivo, **se deberá realizar únicamente en aquellas claves con fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios”**, adicionalmente se deberá formular el calendario por clave presupuestaria través de las siguientes opciones.


2.2.1.1 Carga

Para cargar la información presupuestaria en la opción **Carga** se deberán seguir los siguientes pasos:

a) Descargar Plantilla

*b) Obtener el AC01 Flujo de Efectivo del **proyecto de PEF** o de **PEF Aprobado** de la entidad correspondiente, para lo que se requiere acceder a la opción **Consulta** del submenú “AC01 Efectivo” de **Proyecto PEF ó Aprobado/** del módulo “Presupuestación”, se deberá seleccionar el Ramo y la entidad deseada, dar clic en el botón **Consultar***



con lo que se muestra la información seleccionada, para exportarla dar clic en el botón  y en el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR.

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

Clave Cartera

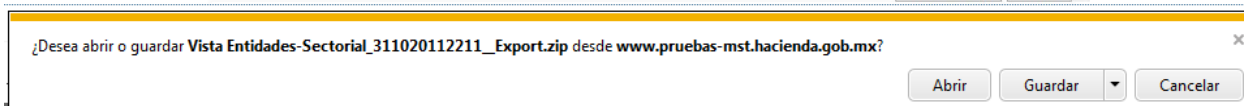
Importe Total: \$ 593,502,123

Ramo	UR	Finlad	F	SP	RAsig	ActIns	Mdald
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al

216 elementos encontrados, mostrando 1 a 20

Exportar a: Excel sin Denominaciones Excel con Denominaciones

Cambiar Catálogo Consultar



Con lo que se despliega el siguiente cuadro de dialogo, dar clic en Abrir para obtener la información.



Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010 por lo tanto la integración del presupuesto aprobado se realizará con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto que corresponda únicamente a la fuente de financiamiento 4 "Recursos Propios" y pegar en la plantilla referida en el inciso a), posteriormente, se deberán capturar por clave en las columnas correspondientes las reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados, y finalmente formular el calendario para cada una de las claves presupuestarias.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que todas las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el módulo de Estructuras Programáticas del PIPP, con excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones).

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2013.

En el caso de que se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, **es decir que la eliminación de una clave considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila que la contiene en el archivo de carga.**

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.

Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la H. Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento deberá anotarse el cero en solo en alguna de las dos columnas, una vez registrados dichos movimientos, se deberá incorporar el calendario de gasto por clave presupuestaria en las columnas de Importe Enero a Importe Diciembre.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa	Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4	E2D		1	3	4	0	1 O	1	11301	1	4	9	0	1010688	0		84224	
3	4	E2D		1	3	2	0	2 M	1	11301	1	4	9	0	5820504	0	5820504	0	
4	4	E2D		1	3	2	0	5 E	3	11301	1	4	9	0	29301038	0		2441754	
5	4	E2D		1	3	2	0	5 E	3	12201	1	4	9	0	14259756	0		1188313	
6	4	E2D		1	3	4	0	1 O	1	13101	1	4	9	0	8256	0		688	
7	4	E2D		1	3	2	0	2 M	1	13101	1	4	9	0	51600	0		4300	

- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por clave presupuestaria.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá registrar el **cero**.
- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto autorizado para la entidad.

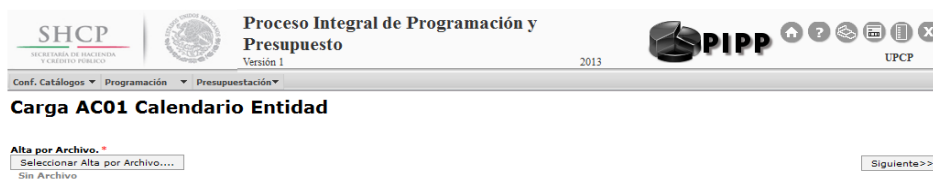
Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y únicamente se deberá formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa	Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4	E2D		1	3	4	0	1 O	1	11301	1	4	9	0	1010688			84224	
3	4	E2D		1	3	2	0	2 M	1	11301	1	4	9	0	5820504			485042	
4	4	E2D		1	3	2	0	5 E	3	11301	1	4	9	0	29301038			2441754	
5	4	E2D		1	3	2	0	5 E	3	12201	1	4	9	0	14259756			1188313	
6	4	E2D		1	3	4	0	1 O	1	13101	1	4	9	0	8256			688	
7	4	E2D		1	3	2	0	2 M	1	13101	1	4	9	0	51600			4300	
8	4	E2D		1	3	2	0	5 E	3	13101	1	4	9	0	328176			27348	
9	4	E2D		1	3	4	0	1 O	1	13201	1	4	9	0	34788			0	

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01 Efectivo el módulo de PRESUPUESTACIÓN.

Carga de archivo AC01

Del submenú de “AC01 Efectivo” seleccionar la opción “Carga” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla



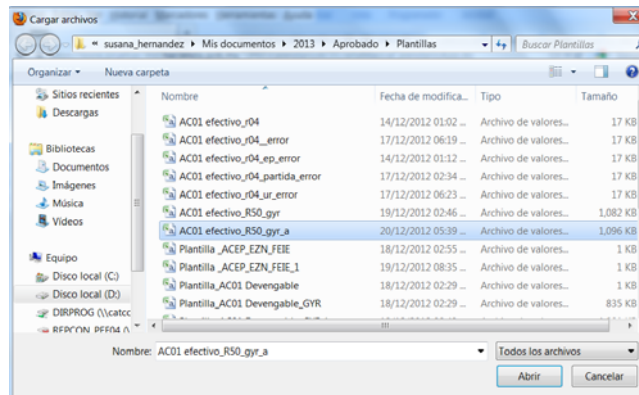
Transferencia de Archivo

Paso 1 - Seleccionar archivo a transferir

a. Presionar Seleccionar Alta por Archivo



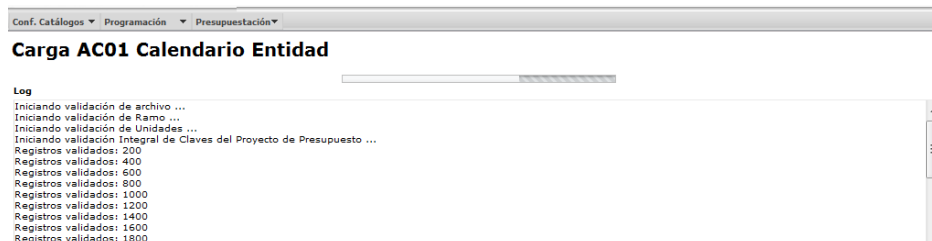
b. Seleccionar el archivo CSV y se da clic en ABRIR



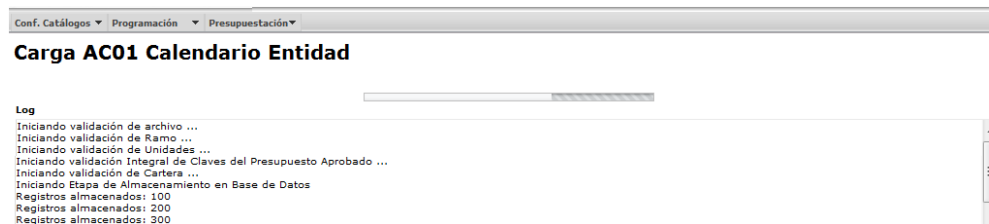
c. Al presionar Botón ABRIR se incrustará la ruta de archivo como a continuación se muestra



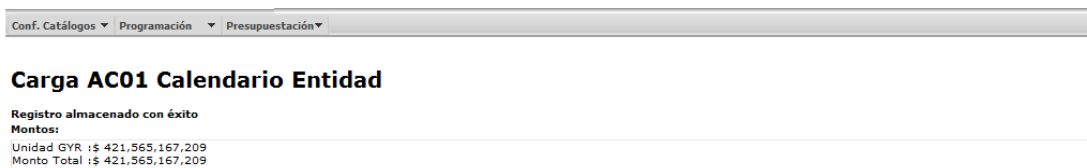
d. Al presionar el Botón **Siguiente>>** el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación.



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por Unidad y Monto Total).



e. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga.

2.2.2 AC01 Devengable

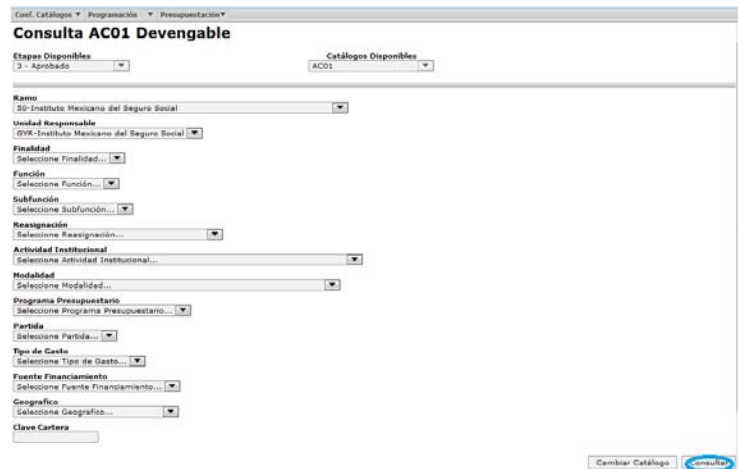
Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento del propio decreto. Dichas modificaciones únicamente las deberán realizar las entidades de control directo, través de las siguientes opciones:

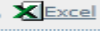
2.2.2.1 Carga

Para cargar la información presupuestaria en la opción **Carga** se deberán seguir los siguientes pasos:

a) *Descargar Plantilla*

b) *Obtener el AC01 Devengable del proyecto de PEF o de PEF **Aprobado** de la entidad correspondiente, para lo que se requiere acceder a la opción Consulta del submenú “AC01 Devengable” de **Proyecto PEF ó Aprobado**/ del módulo “Presupuestación”, se deberá seleccionar el Ramo y la entidad deseada, dar clic en el botón Consultar*



con lo que se muestra la información seleccionada, para exportarla dar clic en el botón  y en el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR.

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

Importe Total: \$ 427,799,167,209

Ramo	UR	Finalid	F	SF	RAsig	AcIns
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios

14755 elementos encontrados, mostrando 1 a 20

Exportar a: Excel sin Denominaciones Excel con Denominaciones

¿Desea abrir o guardar Vista Entidades-Sectorial_311020112211_Export.zip desde www.pruebas-mst.hacienda.gob.mx?

Con lo que se despliega el siguiente cuadro de dialogo, dar clic en Abrir para obtener la información.

La descarga de Vista Entidades-Sectorial_311020112211_Export.zip se completó.

Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010 por lo tanto la integración del presupuesto aprobado se realizará con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto que corresponda únicamente a la fuente de financiamiento 4 "Recursos Propios" y pegar en la plantilla referida en el inciso a), posteriormente, se deberán capturar por clave en las columnas correspondientes las

reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados, y finalmente formular el calendario para cada una de las claves presupuestarias.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que todas las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el módulo de Estructuras Programáticas del PIPP, a excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones.

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2013.

Cuando se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, **es decir que la eliminación de una clave considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila que la contiene en el archivo de carga.**

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.

Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la H. Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento deberá anotarse el cero solo en alguna de las dos columnas.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad Ins	Modalidad	Programa Pri	Partida Tipo de Gast	Fuente Financ	Geografico	Clave Carteri	Importe Pro	Ampliación	Reducción	
2	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	11301	1	4	9	0	1010688	0	
3	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	11301	1	4	9	0	5820504	0	5820504
4	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	11301	1	4	9	0	29301038	0	
5	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	12201	1	4	9	0	14259756	0	
6	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	13101	1	4	9	0	8256	0	
7	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	13101	1	4	9	0	51600	0	

- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto aprobado para la entidad.

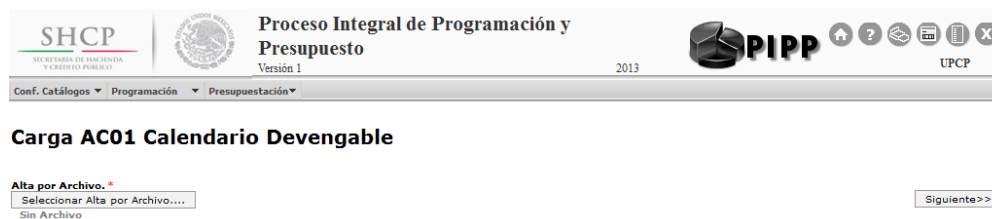
Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y únicamente formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad Ins	Modalidad	Programa Pri	Partida Tipo de Gast	Fuente Financ	Geografico	Clave Carteri	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene	
2	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	11301	1	4	9	0	1010688			84224
3	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	11301	1	4	9	0	5820504			485042
4	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	11301	1	4	9	0	29301038			2441754
5	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	12201	1	4	9	0	14259756			1188313
6	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	13101	1	4	9	0	8256			688
7	4 E2D		1	3	2	0	2 M		1	13101	1	4	9	0	51600			4300
8	4 E2D		1	3	2	0	5 E		3	13101	1	4	9	0	328176			27348
9	4 E2D		1	3	4	0	1 O		1	13201	1	4	9	0	34788			0

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01 Efectivo el módulo de PRESUPUESTACIÓN.

Carga de archivo AC01

Del submenú de “AC01 Devengable” seleccionar la opción “Carga” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla



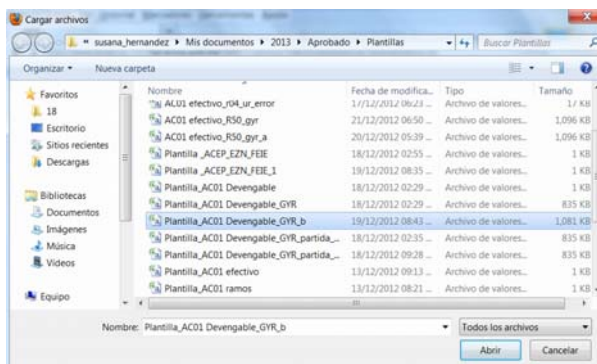
Transferencia de Archivo

Paso 1 - Seleccionar archivo a transferir

a. Presionar Seleccionar Alta por Archivo



b. Seleccionar el archivo CSV y se da clic en ABRIR

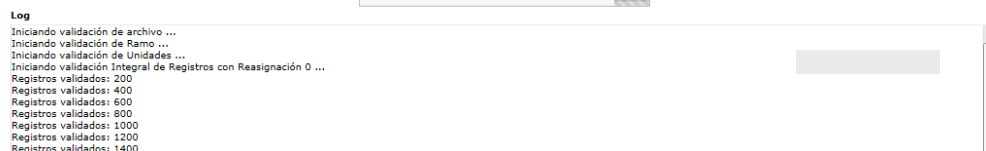


c. Al presionar Botón ABRIR se incrustará la ruta de archivo como a continuación se muestra



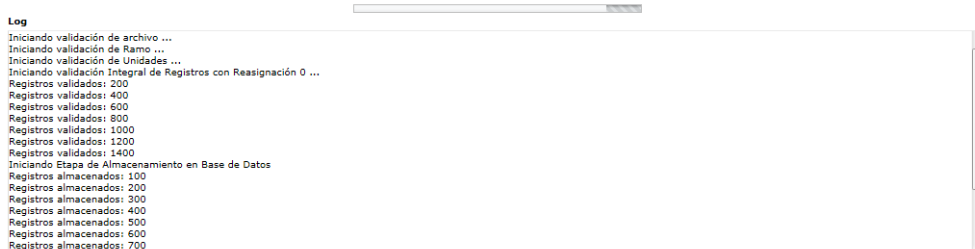
d. Al presionar el Botón **Siguiete>>** el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación.

Carga AC01 Calendario Devengable

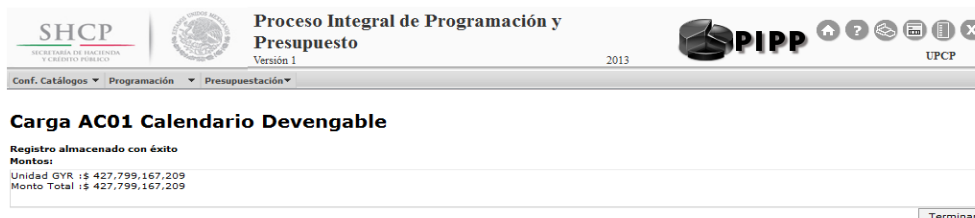


Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados

Carga AC01 Calendario Devengable



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por entidad).



e. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga

3. ACEP (CARGA)

Para las entidades de control directo, este formato deberá sufrir los ajustes de conformidad con las reducciones y las ampliaciones aprobadas en el Anexo 31 del PEF 2013, así como con aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento de disposiciones del propio Decreto incluyendo sus anexos; asimismo se deberá realizar la carga de su calendario. Cuando la entidad no sea sujeta de ampliaciones y reducciones únicamente deberán realizar la calendarización de los conceptos correspondientes.

Por lo que respecta a las entidades de control indirecto, las modificaciones en este formato deberán realizarse en congruencia con las modificaciones realizadas a las asignaciones previstas como subsidios y apoyos fiscales en los analíticos de claves (AC01) del Ramo correspondiente.

De igual forma que en la formulación del Proyecto de PEF, los montos de los conceptos de gasto programable en el analítico de claves de entidades paraestatales (ACEP) se realizará a partir de la información cargada para las entidades en el AC01 de Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC01 efectivo tratándose de recursos propios. Por lo anterior, la carga del calendario del ACEP, únicamente deberá realizarse para los conceptos correspondientes a *los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación.*

Únicamente en el caso de los flujos de efectivo de Aseguradoras, Bancos de Fomento, Fondos y Fideicomisos y Entidades de Fomento Crediticio, deberá realizarse la carga o captura de los conceptos de gasto que conforman la disponibilidad final; los flujos de efectivo de entidades productoras de bienes y servicios, IPAB y entidades de control directo (IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE) las disponibilidades corresponden aun calculo automático.

La información contenida en el sistema en este apartado corresponde con la consignada en el proyecto de PEF. Por lo tanto, en el mismo **únicamente deberá ajustarse la información por concepto de modificaciones que deban realizarse de conformidad con los párrafos anteriores.**

3.1 Generar ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo)

Una vez descargada la plantilla señalada en el numeral 1.1 de la presente guía, se deberán realizar en su caso las modificaciones al proyecto en congruencia con lo realizado en los AC01 de Ramos y Entidades Efectivo, y / o calendarizar los conceptos en esta contenida de conformidad con lo siguiente:

- La plantilla de carga corresponde al tipo de actividad de la entidad, por lo que para su llenado se deberán apoyar en el [Anexo 7 “Catálogo del Analítico de Claves de Entidades Paraestatales \(ACEP\) Efectivo”](#) del Manual de Programación y Presupuesto 2013, el cual contiene un catálogo de claves y denominaciones de los conceptos ACEP de las diferentes plantillas de Flujo de Efectivo.
- Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.
- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por concepto.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá mantener el **cero**.
- Si la entidad no tiene ampliaciones ni reducciones únicamente se deberá realizar el calendario de los conceptos a cargar en el ACEP Efectivo.

- El calendario de las disponibilidades es un cálculo automático por lo solo en el caso de los flujos de efectivo de Aseguradoras, Bancos de Fomento, Fondos y Fideicomisos y Entidades de Fomento Crediticio, deberá realizarse la carga o captura de los conceptos de gasto que conforman la disponibilidad final

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	687120	0
6	175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	1417	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	1424	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	1445	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	1455	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	1940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	1950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de ACEP Efectivo.

Para realizar la carga del presupuesto aprobado y la calendarización de los conceptos de *los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación*, se deberá acceder a la opción **Generar ACEP Efectivo** del submenú **ACEP**, en la cual se deberá seleccionar el Sector, la Entidad y el formato correspondiente.



The screenshot shows the software interface for the 'Proceso Integral de Programación y Presupuesto' (PIPP) version 1, 2013. The navigation menu is open, showing the path: **Presupuestación** > **Aprobado** > **Entidades** > **ACEP** > **Generar ACEP Efectivo**. Below the menu, the configuration screen for 'ACEP Efectivo Aprobado' is visible, with the following settings:

- Sector: 50-Instituto Mexicano del Seguro Social
- Entidad: 020-Instituto Mexicano del Seguro Social
- Formato: FEIMSS

Con lo cual se despliega la pantalla en la cual se observan los conceptos de ingreso y gasto del flujo de efectivo para los cuales se deberán generar las modificaciones al Proyecto PEF en su caso y al mismo tiempo calendarizar los conceptos correspondientes.

ACEP Efectivo Aprobado

Sector: 01-Instituto Mexicano del Seguro Social

Entidad: 01A-Instituto Mexicano del Seguro Social

Formato: PEF013

Ejercicio	Concepto	Aprobado	Utilizado	Diferencia	Exceso
Balanza	2012 BALANCE FINANCIERO	18,126,743,240	25,873,992,270	42,105,735,510	
Ingresos	2012 TOTAL DE RECURSOS	346,335,863,967	334,338,767,208	352,221,098,739	138,867
Disponibilidad Inicial	2012 DISPONIBILIDAD INICIAL	138,867,935,318	138,867,935,318		138,867
Ingresos	100-COMERCIO Y DE CAPITAL	346,335,163,240			346,335,163,240
Ingresos	100-VENTA DE BIENES				
Ingresos	120-INTERNAS				
Ingresos	130-INTERNAS				
Ingresos	140-VENTA DE SERVICIOS				
Ingresos	150-INTERNAS				
Ingresos	160-INTERNAS				
Ingresos	170-INTERES Y DIVIDENDOS	31,133,455,184			31,133,455,184
Ingresos	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	8,321,404,033			8,321,404,033
Ingresos	190-OTROS	25,813,051,394			25,813,051,394
Ingresos	200-VENTA DE INVERSIONES				
Ingresos	210-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS				
Ingresos	220-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS				
Ingresos	230-CUOTAS OBLIGOS RACIONALES PARA EL IMSE	313,119,747,452			313,119,747,452
Ingresos	300-INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS				
Ingresos	300-POR CUENTA DE TERCEROS				
Ingresos	300-POR CUENTA DE TERCEROS	6,234,305,200			6,234,305,200
Ingresos	400-POR ERRORES DE RECUPERABLES				
Ingresos	400-POR ERRORES DE RECUPERABLES				
Ingresos	700-INGRESOS Y APORTES FISCALES	134,338,767,208			134,338,767,208
Ingresos	770-INGRESOS				
Ingresos	780-CONTRIBUCIONES				
Ingresos	790-DE CAPITAL				
Ingresos	800-APORTES FISCALES	134,338,767,208			134,338,767,208
Ingresos	810-CONTRIBUCIONES	134,338,767,208			134,338,767,208
Ingresos	820-ESTATUTARIAS AL IMSE	64,158,857,319			64,158,857,319
Ingresos	824-SUPERVIVENCIAS Y MATERNIDAD	61,202,967,685			61,202,967,685
Ingresos	825-INVALIDEZ Y VISA	3,955,296,204			3,955,296,204
Ingresos	826-SALUD PARA LA FAMILIA	920,543,319			920,543,319
Ingresos	827-PAJOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	130,328,968,500			130,328,968,500
Ingresos	830-OTROS				
Ingresos	890-SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	437,851,933,444	334,338,767,208	345,353,163,241	
Ingresos	900-EMPELAMIENTO (O DESMEMBRAMIENTO) NETO				
Ingresos	900-INTERNO				
Ingresos	910-EXTERNO				
Balanza	2013 COSTO FINANCIERO				
Ingresos	2013 TOTAL DE RECURSOS	346,335,863,967	334,338,767,208	352,221,098,739	138,867
Ingresos	2013 GASTO PRESUPUESTABLE	41,365,147,379	225,313,798,478	201,252,407,731	
Ingresos	000-GASTO ORDINARIO	424,497,167,208	314,879,738,478	207,486,407,731	
Ingresos	100-SERVICIOS PERSONALES	141,607,738,933	141,607,738,933		
Ingresos	1000-SUBSIDIOS Y SALARIOS	26,888,231,365	26,888,231,365		
Ingresos	1000-GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	18,461,688,331	18,461,688,331		
Ingresos	1040-OTROS	96,258,819,237	96,258,819,237		
Ingresos	1000-DE OPERACIÓN	75,363,049,540	75,363,049,540		
Ingresos	1080-PROCESOS, PRODUCTOS Y SUBSIDIOS MÉDICOS	42,484,877,267	42,484,877,267		
Ingresos	1130-CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	3,826,193,191	3,826,193,191		
Ingresos	1140-OTROS	28,866,789,128	28,866,789,128		
Ingresos	1170-PENSIONES Y JUBILACIONES	207,496,407,731			207,496,407,731
Ingresos	1174-PENSIONES EN CURSO DE PAJOS	127,338,968,000			127,338,968,000
Ingresos	1176-SUMAS ASSECUARADAS	12,185,138,318			12,185,138,318
Ingresos	1177-RENTAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSE	80,961,000,000			80,961,000,000
Ingresos	1178-SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES	13,813,263,147			13,813,263,147
Ingresos	1179-PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES	1,067,878,265			1,067,878,265
Ingresos	1300-INGRESOS				
Ingresos	1310-OTROS ERRORES DE RECUPERABLES				
Ingresos	1310-INGRESOS FISCALES	3,345,033,047	3,345,033,047		
Ingresos	1340-BIENES MUEBLES E INMUEBLES	994,967,883	994,967,883		
Ingresos	1350-OBRA PÚBLICA	3,345,033,047	3,345,033,047		
Ingresos	1371-SUBSIDIOS				
Ingresos	1390-INVERSIÓN FINANCIERA				
Ingresos	1400-OTORGAMIENTO DE CRÉDITO				
Ingresos	1410-ADQUISICIÓN DE VALORES				
Ingresos	1420-COSTO FINANCIERO				
Ingresos	1430-INTERES, COMISIÓN Y GASTOS DE LA DEUDA				
Ingresos	1471-INTERANOS				
Ingresos	1424-EXTERNO				
Ingresos	1437-ERRORES POR OPERACIONES AJENAS	-6,234,000,000			-6,234,000,000
Ingresos	1440-POR CUENTA DE TERCEROS	-6,234,000,000			-6,234,000,000
Ingresos	1440-POR CUENTA DE TERCEROS				
Ingresos	1450-ERRORES DE RECUPERABLES				
Ingresos	1450-POR ERRORES DE RECUPERABLES				
Ingresos	200-SUMA DE GASTOS DEL AÑO	41,365,147,379	225,313,798,478	201,252,407,731	
Ingresos	300-DETERMINADO A LA TERCERA DE LA FEDERACIÓN				
Ingresos	3400-ORDENACIONES				
Ingresos	3500-ESTADONARIOS				
Ingresos	2000-RETIRIO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN				
Ingresos	2000-RESPONSABILIDAD FISCAL PREVIA	134,338,767,208	-25,873,992,270	130,968,691,038	138,867
Disponibilidad Final	2013 DISPONIBILIDAD FINAL	138,867,935,318	138,867,935,318	18,126,743,240	138,867
Balanza	2013 BALANCE FINANCIERO	18,126,743,240	25,873,992,270	42,105,735,510	
Ingresos	1990-IMPONICIÓN EN RESPONSABILIDADES				
Balanza	2000-INGRESOS Y APORTES FISCALES	134,338,767,208	134,338,767,208		
Balanza	2013 BALANCE DE OPERACIÓN	18,126,743,240	225,313,798,478	42,105,735,510	
Balanza	2013-SUMA DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO	345,353,163,241		345,353,163,241	
Balanza	2014-SUMA DE GASTOS DEL AÑO (EN COSTO FINANCIERO)	41,365,147,379	225,313,798,478	201,252,407,731	

Carga de archivo ACEP Efectivo

Del submenú de “ACEP” seleccionar la opción “Generar ACEP Efectivo” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla, en la cual se selecciona el Sector, la Entidad y el Formato (tipo

de flujo) una vez, que el sistema cargue la información correspondiente a la entidad seleccionada, dar clic en **Carga Conceptos ACEP**.

Cont: Catálogos Programación Presupuestación

ACEP Efectivo Aprobado

Sector *
30-Instituto Mexicano del Seguro Social

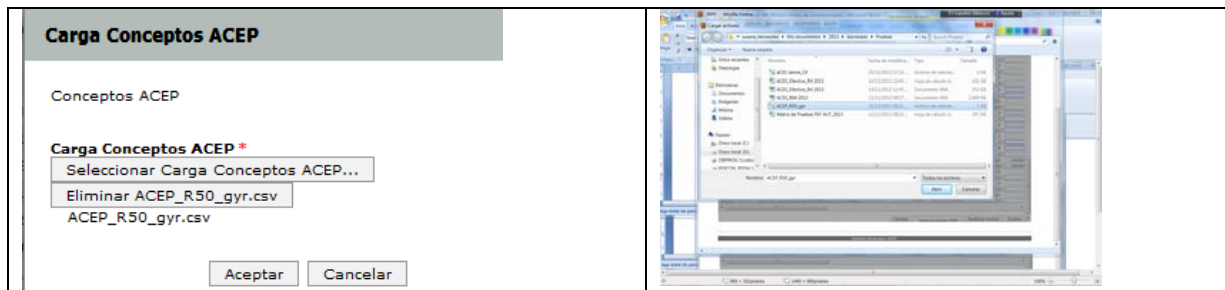
Entidad *
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social

Formato *
FEIMSS

Tipo	Concepto	Aprobado	Calculado	Diferencia	Enece
Balance	2070-BALANCE FINANCIERO	16,126,763,240	-25,973,992,270	42,100,755,510	
Ingreso	10-TOTAL DE RECURSOS	546,559,865,967	194,338,767,208	352,221,098,759	108,867
Disponibilidad Inicial	20-DISPONIBILIDAD INICIAL	108,867,935,518	108,867,935,518	0	108,867
Ingreso	100-CORRIENTES Y DE CAPITAL	243,353,163,241	0	243,353,163,241	
Ingreso	110-VENTA DE BIENES	0	0	0	
Ingreso	120-INTERNAS	0	0	0	
Ingreso	130-EXTERNAS	0	0	0	
Ingreso	140-VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	
Ingreso	150-INTERNAS	0	0	0	
Ingreso	160-EXTERNAS	0	0	0	
Ingreso	170-INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589	0	31,133,455,589	
Ingreso	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	5,321,404,033	0	5,321,404,033	
Ingreso	190-OTROS	25,812,051,556	0	25,812,051,556	
Ingreso	200-VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	
Ingreso	210-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	
Ingreso	220-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	

Cancelar **Carga Conceptos ACEP** Recalcular montos Guardar

Para ello, al presionar el recuadro **Carga de Conceptos ACEP** se presenta el siguiente cuadro de dialogo, en el cual se deberá dar clic en **Seleccionar Carga de Conceptos ACEP**, seleccionar el archivo a cargar y una vez incrustado el archivo dar clic en el botón de **Aceptar** del cuadro de dialogo.



Con lo cual el sistema muestra el mensaje “Su archivo se recibió con éxito de clic en Siguiete para validarlo”, dar clic en Aceptar.



Una vez que se recibe el archivo para su validación, se deberá oprimir el botón **Recalcular Montos** para actualizar la información.

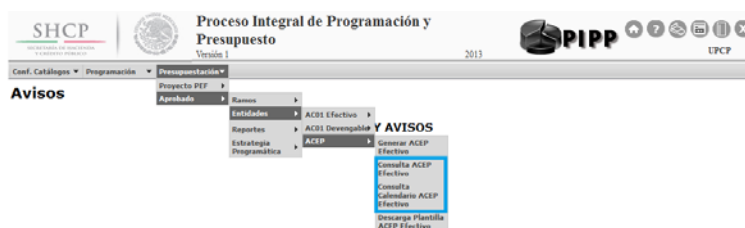
Para que la información cargada sea guardada en la base de datos, es necesario oprimir el botón **Guardar**, con lo que el sistema envía el mensaje de **Almacenamiento exitoso**, dar clic en **Aceptar** para concluir el proceso.



Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga

3.1.1 Consulta ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo)

El ACEP Efectivo cuenta con dos consultas de información, la consulta del Flujo de efectivo anual, es decir el aprobado para la entidad, así como la consulta del Flujo de efectivo calendarizado, ambas consultas son exportables a Excel a través de la opción *Exportar datos*. Para ello se deberá acceder al menú Presupuestación/Aprobado/Entidades/ACEP/Consulta ACEP Efectivo ó Consulta Calendario ACEP Efectivo.




Consulta ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo Anual)

Conf. Catálogos | Programación | Presupuestación

ACEP Efectivo Aprobado

Sector: 4-Gobernación
 Entidad: ECQ-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
 Formato: FEFE

Tipo	Concepto	Monto/Plazo
Ingreso	TOTAL DE RECURSOS	131,426,286
Disponibilidad Inicial	DISPONIBILIDAD INICIAL	0
Ingreso	CORRIENTES Y DE CAPITAL	0
Ingreso	VENTA DE BIENES	0
Ingreso	INTERNAS	0
Ingreso	EXTERNAS	0
Ingreso	VENTA DE SERVICIOS	0
Ingreso	INTERNAS	0
Ingreso	EXTERNAS	0
Ingreso	INGRESOS DIVERSOS	0
Ingreso	INGRESOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS	0
Ingreso	PRODUCTOS FINANCIEROS	0
Ingreso	OTROS	0
Ingreso	VENTA DE INVERSIONES	0
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0
Ingreso	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0

Exportar datos  Nueva Consulta

Consulta Calendario ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo Calendarizado)

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾


ACEP Efectivo Aprobado

Sector *
4-Gobernación ▾

Entidad *
E29-Archivo General de la Nación ▾

Formato *
FEI ▾

Ego	Concepto	Aprobado	Enero	Febrero	Marzo
Ingreso	10-TOTAL DE RECURSOS	178,612,794	0	0	0
Disponibilidad Inicial	20-DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0	0
Ingreso	100-CORRIENTES Y DE CAPITAL	687,120	0	0	0
Ingreso	110-VENTA DE BIENES	0	0	0	0
Ingreso	120-INTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	130-EXTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	140-VENTA DE SERVICIOS	687,120	0	0	0
Ingreso	150-INTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	160-EXTERNAS	687,120	0	0	0
Ingreso	170-INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0
Ingreso	175-INGRESOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS	0	0	0	0
Ingreso	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Ingreso	190-OTROS	0	0	0	0
Ingreso	200-VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
Ingreso	210-RECUPERACION DE ACTIVOS FISICOS	0	0	0	0
Ingreso	220-RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Ingreso	300-INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
Ingreso	390-POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0

Exportar datos 

Nueva Consulta ▾

3.2 ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos)

Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento de disposiciones del propio Decreto incluyendo sus anexos.

La información contenida en el sistema en este apartado corresponde con la consignada en el proyecto de PEF. Por lo tanto, en el mismo **únicamente deberán realizarse las modificaciones en los conceptos que correspondan de conformidad los párrafos anteriores.**

Cuando no existan ampliaciones ni reducciones, para que esta información sea reflejada en para el presupuesto Aprobado, se deberá acceder a lo opción de Generar ACEP y dar clic en la opción Recalcular Montos y posteriormente dar clic en la opción Guardar.

Al acceder a la opción **Generar ACEP Devengable** del submenú **ACEP** se despliega la siguiente pantalla, en la que se deberá seleccionar el Sector, la Entidad y el formato correspondiente.

SHCP | Proceso Integral de Programación y Presupuesto | Versión 1 | 2013 | PIPP | UPCP

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

ACEP Devengable Aprobado

Sector *
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Entidad *
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Formato *
OAR ▾

Al seleccionar el Sector, la Entidad y el formato se despliega la pantalla en la que se muestra la información del Proyecto PEF y en la cual se deberá realizar las modificaciones al Proyecto PEF.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

ACEP Devengable Aprobado

Sector *
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Entidad *
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Formato *
OAR ▾

Tipo	Concepto	Aprobado
Origen	10-TOTAL DE RECURSOS	462,164,307,937
Origen	20-INGRESOS PROPIOS	250,801,481,489
Origen	30-VENTA DE BIENES	0
Origen	40-INTERNAS	0
Origen	50-EXTERNAS	0
Origen	60-VENTA DE SERVICIOS	0
Origen	70-INTERNAS	0
Origen	80-EXTERNAS	0
Origen	90-INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589
Origen	100-VENTA DE INVERSIONES	0
Origen	110-CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	219,668,025,896
Origen	120-APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	0
Origen	130-SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO	194,338,767,208
Origen	140-DEPRECIACIONES	7,402,835,884
Origen	150-DISMINUCIONES DE ACTIVOS	0
Aplicacion	710-OTROS	0

Cancelar Carga Conceptos ACEP Recalcular montos Guardar ▾

En esta pantalla para realizar las modificaciones correspondientes se podrán realizar por *captura* o mediante *plantilla de carga*, la cual se deberá descargar conforme a lo señalado en el numeral 1.1 de esta guía, en la cual se realizarán los ajustes correspondientes, para posteriormente enviarla a través de la opción de **Carga de Conceptos ACEP**.

Una vez que se realicen los cambios en la plantilla se deberá guardar para ser enviada a través de la opción “Carga de conceptos ACEP”


	A	B	C
1	Concepto	Aprobado	
2	40	1.67866E+11	
3	50	0	
4	70	0	
5	80	0	
6	90	2815756789	
7	100	0	
8	110	0	
9	120	0	
10	130	0	
11	140	3564135554	
12	160	0	
13	170	0	
14	180	174074959	
15	190	0	
16	200	0	
17	210	0	
18	220	0	
19	230	0	
20	250	773182069	
21	260	6430676597	
22	270	0	
23	275	-1323950144	
24	290	0	
25	300	0	
26	310	0	
27	370	6833986539	
28	380	467775565	
29	390	3112765702	
30	400	2179193115	
31	420	1667907	
32	446	1.38088E+11	
33	447	3411286295	
34	448	1408543733	
35	449	0	
36	460	-1302254000	
37	470	0	
38	480	3564135554	
39	490	6431004885	
40	510	585386521	
41	520	4269566018	
42	540	0	
43	545	0	
44	560	0	
45	570	11248220735	
46	580	0	
47	590	0	

Para que la información capturada o cargada vía archivo sea guardada en la base de datos, será necesario dar clic en el botón de **Recalcular montos** y posteriormente oprimir el botón **Guardar**, con lo cual el sistema envía el mensaje de **Almacenamiento exitoso**, dar clic en **Aceptar** para concluir el proceso.




3.2.1 Consulta ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos)

Despliega los montos correspondientes al PEF aprobado. Esta consulta se podrá exportar a Excel a través del botón *Exportar datos*.




SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



**Proceso Integral de Programación y
Presupuesto**
Versión 1

2013



UPCP

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾


ACEP Devengable Aprobado

Sector *
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Entidad *
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Formato *
OAR ▾

Tipo	Concepto	Monto/Pesos
Origen	TOTAL DE RECURSOS	462,164,307,937
Origen	INGRESOS PROPIOS	250,801,481,485
Origen	VENTA DE BIENES	0
Origen	INTERNAS	0
Origen	EXTERNAS	0
Origen	VENTA DE SERVICIOS	0
Origen	INTERNAS	0
Origen	EXTERNAS	0
Origen	INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589
Origen	VENTA DE INVERSIONES	0
Origen	CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	219,668,025,896
Origen	APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	0
Origen	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL	194,338,767,208
Origen	DEPRECIACIONES	7,402,835,884
Aplicacion	OTROS	0
Aplicacion	OTROS	0

Exportar datos


Nueva Consulta

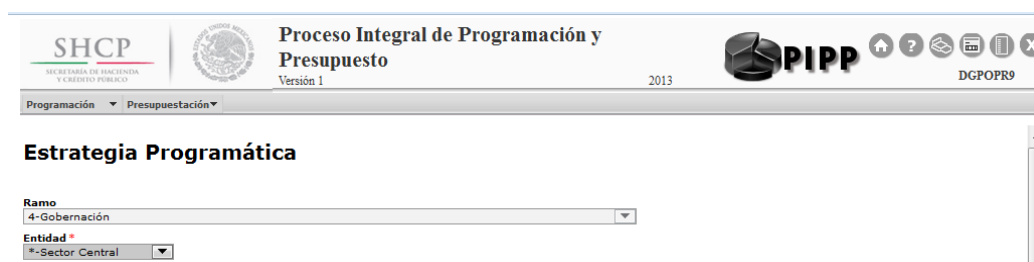
4. Estrategia Programática

Para la integración de Presupuesto Aprobado 2013, se deberá enviar la información de la **Estrategia Programática** y de la **Estrategia Programática (Resumen)** a través del Modulo de Presupuestación/ Aprobado. Por lo que se deberá acceder al siguiente menú:

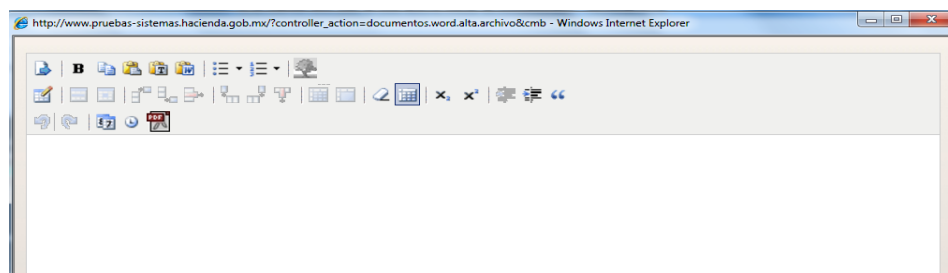
- **Estrategia Programática**
 - Estrategia Programática
 - Captura
 - Concertación
 - Consulta
 - Estrategia Programática (Resumen)
 - Captura
 - Concertación
 - Consulta

4.1 Captura

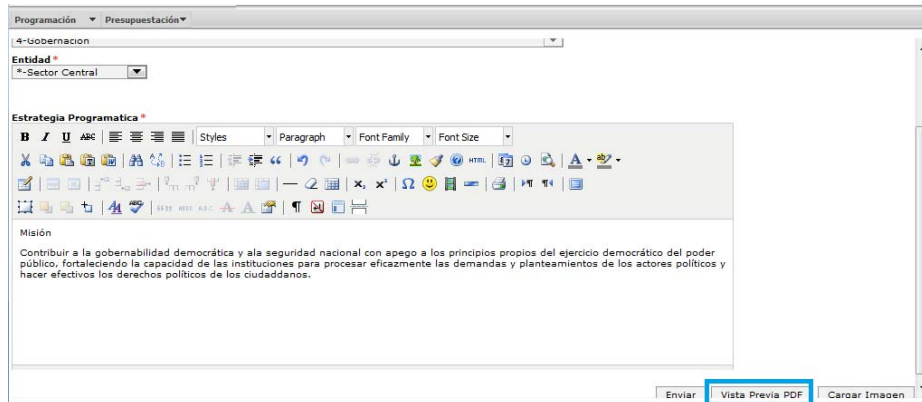
En la opción **Captura** del menú **Estrategia Programática/** Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen) se despliega la pantalla de Estrategia Programática, en esta se selecciona el Ramo y la Entidad para desplegar la pantalla de edición de texto.



En la pantalla se despliega un editor de textos, en el que se deberá capturar la información de la Estrategia Programática o de Estrategia Programática (Resumen).



Una vez capturado el texto de la Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen) para visualizar el archivo creado en formato PDF, se da clic sobre el icono de **Vista Previa PDF**, una vez revisado, el archivo se debe enviar presionando el icono de **Enviar**.



PDF

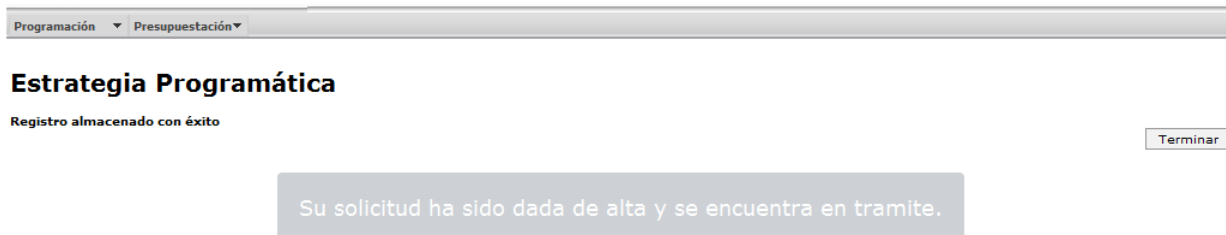
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	04 Gobernación	Página 1 de 1
-------	----------------	---------------

Misión

Contribuir a la gobernabilidad democrática y ala seguridad nacional con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, fortaleciendo la capacidad de las instituciones para procesar eficazmente las demandas y planteamientos de los actores políticos y hacer efectivos los derechos políticos de los ciudadanos.

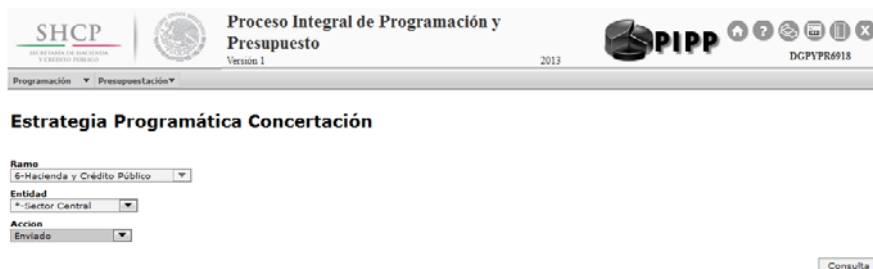
Al enviar el documento, el sistema envía el siguiente mensaje. Dar clic en **Terminar**.



Una vez enviada la estrategia programática o la Estrategia Programática (Resumen) por el usuario con perfil DGPOP en el caso del Ramo ó por el usuario perfil ECPD en el caso de entidades de control directo, el archivo queda en status **ENVIADO** y corresponde al usuario con perfil DGPpY llevarlo a la fase de AUTORIZADO.

4.2 Concertación (Autorización)

El usuario con perfil DGPYP, al dar clic sobre la opción **Concertación** del menú **Presupuestación Aprobado/Estrategia Programática/Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen)** que permite AUTORIZAR o RECHAZAR las propuestas de Estrategia Programática o de la Estrategia Programática (Resumen) para ello al dar clic en la opción de Concertación aparecerá la siguiente pantalla, en la cual se seleccionara el Ramo, la entidad y el Status requerido (Enviado) y dar clic en [Consulta](#).



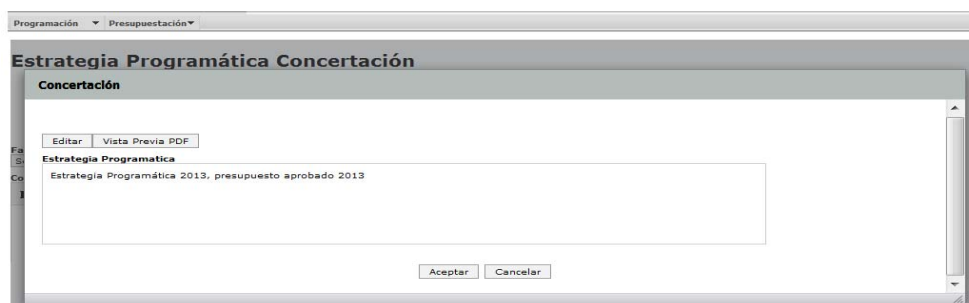
En la pantalla que se despliega se muestra el Status de la Estrategia Programática



Para Autorizar o Rechazar, se debe revisar el documento de la Estrategia Programática o de Estrategia Programática (Resumen), para ello se debe dar clic sobre la palabra **Enviado**, desplegándose los datos del archivo, el usuario que realizó el envío, observaciones, el Status, la fecha de envío y las opciones para consultar el archivo (**Versión PDF** para revisión y consulta, **Consultar** versión editable para su modificación y envío).



Una vez aquí, para editar se debe dar clic sobre la palabra **Consultar** en la opción de **Consulta**, el sistema envía el editor de texto, con la información que envió la dependencia o entidad de control directo, en la cual se puede modificar y enviar la información. *Si el usuario va modificar, se deberá dar clic sobre el icono **Editar**, una vez modificado podrá revisar la información, al dar clic sobre el icono de **Vista Previa PDF**, para enviar el documento se deberá dar clic en **Aceptar**, automáticamente se crea una nueva versión y se envía a **STATUS Autorizado** la Estrategia Programática.*



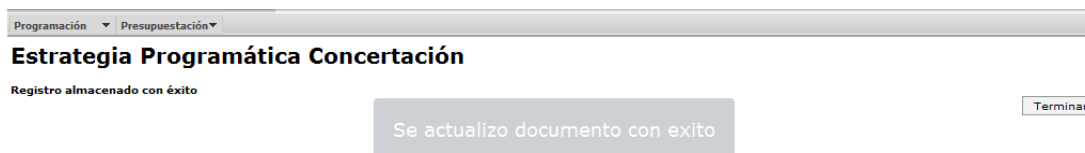
Si da clic sobre la palabra **Consultar** en la opción de **Versión PDF**, el sistema envía el archivo PDF para su revisión, indicando si desea guardar o abrir el archivo.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	06 Hacienda y Crédito Público	Página 1 de 1
--------------	--------------------------------------	----------------------

Estrategia Programática 2013, presupuesto aprobado 2013

Una vez revisado el archivo, en la misma pantalla se tiene la opción para **AUTORIZAR** o **RECHAZAR** según se decida, si se decide autorizar, el sistema envía el siguiente mensaje (*se actualizo documento con éxito*), con el cual la Estrategia Programática, que da en fase **Autorizado**



4.3 Consulta

La opción de consulta de Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen), permite ver únicamente las estrategias programáticas en status Autorizado de los Ramos o entidades que se encuentran asignados al usuario.



Estrategia Programática

Ramo: 6-Hacienda y Crédito Público

Entidad: *-Sector Central

Consulta

Estrategia Programática

Ramo: 6-Hacienda y Crédito Público

Entidad: *-Sector Central

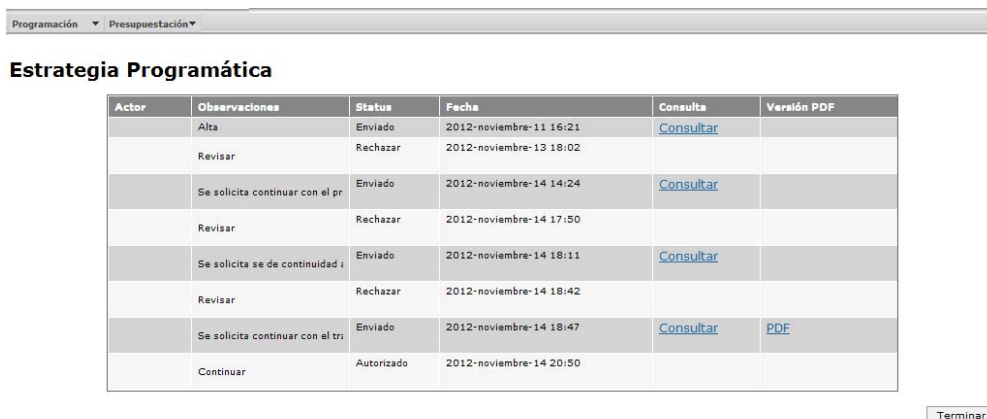
R	UR	Fase
6-Hacienda y Crédito Público		Autorizado

Un elemento encontrado.
1

Exportar datos en formato [Excel](#)

Consulta

Al dar clic sobre **Autorizado** permite ver las distintas versiones, las cuales puede consultar en el editor de textos, solo la autorizada aparece en Versión PDF.



Estrategia Programática

Actor	Observaciones	Status	Fecha	Consulta	Versión PDF
Alta		Enviado	2012-noviembre-11 16:21	Consultar	
Revisar		Rechazar	2012-noviembre-13 18:02		
Se solicita continuar con el pr		Enviado	2012-noviembre-14 14:24	Consultar	
Revisar		Rechazar	2012-noviembre-14 17:50		
Se solicita se de continuidad i		Enviado	2012-noviembre-14 18:11	Consultar	
Revisar		Rechazar	2012-noviembre-14 18:42		
Se solicita continuar con el tri		Enviado	2012-noviembre-14 18:47	Consultar	PDF
Continuar		Autorizado	2012-noviembre-14 20:50		

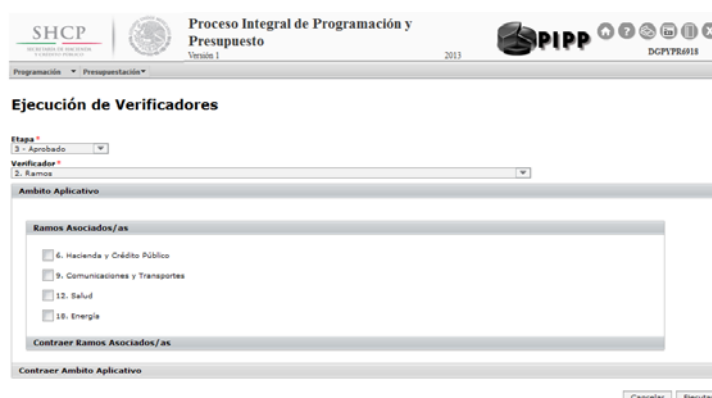
Terminar

5. INTEGRIDAD FINANCIERA.

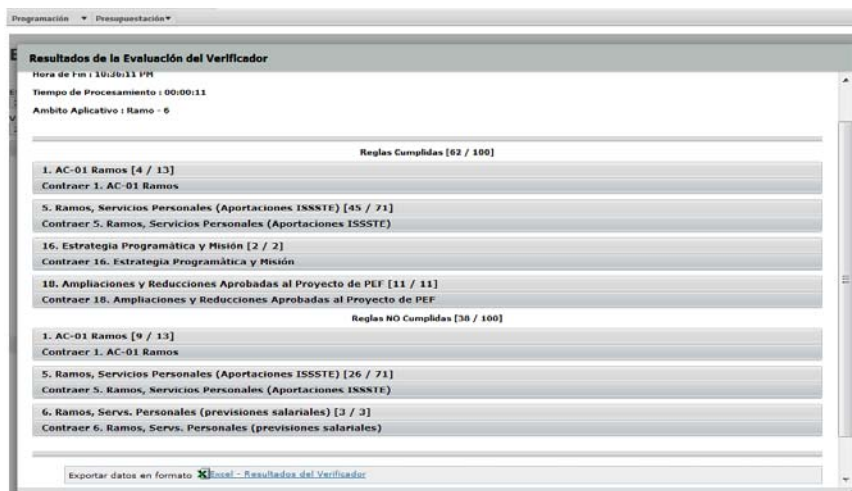
Una vez, concluido el proceso de carga de AC01, ACEP, Estrategia Programática, se debe acceder al verificador de integridad, en el cual se indica el cumplimiento de las Reglas Obligatorias de la información que ha sido cargada en el sistema para cada uno de los Ramos y Entidades.

5.1 Verificador de Integridad

Para revisar la integridad de la información se debe acceder a la opción Verificador de Integridad, del menú Presupuestación/Aprobado/ Ramo o entidades/Verificador de Integridad (esta funcionalidad permite ver en el menú de Ramo el cumplimiento de reglas del ramo y de cada una de sus Unidades Responsables o por el lado de Entidades, el cumplimiento de reglas de las mismas) donde se despliega la pantalla siguiente



En esta pantalla se deberá seleccionar con un clic en la casilla de la derecha del o (los) Ramo (s) que se quiere(n) evaluar, una vez seleccionados el o los ramo (s) dar clic en el icono de Ejecutar, ante lo cual aparece la pantalla de **Resultados de la Evaluación del Verificador** por Ramo o Entidad, en la cual presenta el dos grupos de Reglas (Cumplidas y No cumplidas).



Si se requiere ver el detalle de las reglas, debe dar clic sobre los subgrupos de reglas, desplegándose la siguiente Pantalla:

Programación ▾ Presupuestación ▾

Resultados de la Evaluación del Verificador

Ambito Aplicativo : Ramo - 6

Reglas Cumplidas [62 / 100]

1. AC-01 Ramos [4 / 13]

Ramo	Regla	Primer Monto	Condición	Segundo Monto	Diferencia	Estatus	Tipo
6	8. Programas presupuestarios autorizados para tipo de gast	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	13. Modalidades de programas presupuestarios (PP's) no vs	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	14. Modalidades de programas presupuestarios (PP's) no vs	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	205. No asignación de gasto corriente para programas presi	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL

Contraer 1. AC-01 Ramos

Dentro de éstos por subgrupo de reglas permitiendo identificar en que grupo de ellas se presentan incumplimiento, e ir directamente dentro de ese grupo revisar que regla falta cumplir, para ver el detalle de las mismas se deberá dar clic sobre cualquiera de los elementos de la regla, con el cual se despliega el detalle de las reglas a cumplir.

Programación ▾ Presupuestación ▾

Detalle de Regla

Regla : 8

Clasificación : 1. AC-01 Ramos

Nombre : Programas presupuestarios autorizados para tipo de gasto 7 y 8

Descripción : Verifica que se presupuesten recursos con tipo de gasto 7 y 8 sólo en los programas presupuestarios U y S

Estatus : Activa

Cumplimiento : Obligatoria

Etapas de Operación : 2 - Proyecto, 3 - Aprobado

Verificadores Asociados : 1. Verificador General, 2. Ramos

Ambito Aplicativo : Ramo - 6

Primer Argumento

VPR_AC01. Analítico de Claves

TAC01	Ramo	UR	Fnlad	F	SF	RAsig	AcIns	Mdald	PR	Ptd	TG	FF	Geo	CveC
AC01_RAMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Importe : Importe

Porcentaje : 100.0 %

Formula : 12. Identificadores de programas presupuestarios no autorizados para tipos de gasto 7 y 8

SQL Formula : ((MODALIDAD NOT IN ('U','S')) AND TIPO_GASTO IN (7,8))

Monto : \$ 0